



MINISTERIO DE SALUD



28

Nº 0597-DG-HONADOMANI-SB/2015



Resolución Directoral

Lima, 20 de Diciembre de 2015

Visto los Expedientes N° 19072-15; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0027-DG-HONADOMANI-SB/2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, correspondiente al año fiscal 2015, el cual puede ser modificado a través de las Resoluciones Directorales correspondientes, para incluir y/o excluir procesos de selección;

Que, mediante Nota Informativa N° 447-EP-N° 1765-OL-HONADOMANI-SB-2015, la Directora de la Oficina de Logística conjuntamente con el Jefe del Equipo de Programación de la Oficina de Logística informa al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración que, los Procesos de Selección: Adjudicación Menor Cuantía "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Rayos X" (Derivada de la AMC N° 0020-2014), Licitación Pública "Adquisición de Uniforme Institucional", Adjudicación Directa Publica "Adquisición de Oxígeno Gas Medicinal y Oxígeno Líquido Medicinal", Adjudicación Directa Publica "Servicio de Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para las Salas de Operaciones N° 1, 2 y 5 del Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico", Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tres Autoclaves a Vapor con Generador Eléctrico de la Central de Esterilización del Servicio de Suministro del HONADOMANI-SB" y Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Conservación de Dos Calderas para el HONADOMANI-SB", sean excluidos del PAC-2015; por lo tanto, se solicita que este expediente sea derivado a la Oficina de Asesoría Jurídica, para la elaboración de la Resolución para la Exclusión en el PAC-2015;

- a) Adjudicación Menor Cuantía "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Rayos X" (Derivada de la AMC N° 0020-2014), por un valor estimado de S/.50,000.00 Nuevo Soles (incluido en el PAC-2015), se solicita su exclusión por no haber remitido su requerimiento al Área Usuaría.
- b) Licitación Pública "Adquisición de Uniforme Institucional", por un valor estimado de S/.419,250.00 (incluido en el PAC-2015), se solicita su exclusión porque no se convocó por falta de presupuesto.
- c) Adjudicación Directa Publica "Adquisición de Oxígeno Gas Medicinal y Oxígeno Líquido Medicinal", por un valor estimado de S/.389,023.00 Nuevos Soles (incluido en el PAC-2015), se solicita su exclusión porque llegó tarde el requerimiento.
- d) Adjudicación Directa Publica "Servicio de Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para las Salas de Operaciones N° 1, 2 y 5 del Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico", por un valor estimado de S/.240,448.60 Nuevos Soles (incluido en el PAC-2015), se solicita su exclusión porque a solicitud de la Dirección General se suspendió el Proceso de Selección porque el Ministro de Salud se comprometió a asumir dicho gasto y al final no cumplió con el compromiso.
- e) Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tres Autoclaves a Vapor con Generador Eléctrico de la Central de Esterilización del Servicio de Suministro del HONADOMANI-SB", por un valor estimado de S/.71,098.00 Nuevos Soles (incluido en el PAC-2015), se solicita su exclusión porque el Jefe de



2015 11 16



Servicios Generales remitió su requerimiento y por error considero un equipo (autoclave) que se encontraba en garantía, por el cual este proceso no se concluyó.

- f) Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Conservación de Dos Calderas para el HONADOMANI-SB", por un valor estimado de S/.50,000.00 Nuevos Soles (incluido en el PAC-2015), se solicita su exclusión porque por error se consideró doble en el PAC-2015.



Que, con Nota Informativa N°283-DEA-HONADOMANI-SB-2015, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, en atención a lo solicitado por la Oficina de Logística, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica excluir del Plan Anual de Contrataciones (PAC- 2015) los citados Procesos de Selección;

Que, en merito a lo antes señalado, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por tener que excluir los procesos de selección antes señalados;



Estando a lo propuesto por la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, y el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y su modificatoria;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Jefatural N° 34-2015/IGSS, y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al año Fiscal 2015, para Excluir los siguientes Procesos de Selección: Adjudicación Menor Cuantía "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Rayos X" (Derivada de la AMC N° 0020-2014), Licitación Pública "Adquisición de Uniforme Institucional", Adjudicación Directa Publica "Adquisición de Oxígeno Gas Medicinal y Oxígeno Líquido Medicinal", Adjudicación Directa Publica "Servicio de Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para las Salas de Operaciones N° 1, 2 y 5 del Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico", Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Tres Autoclaves a Vapor con Generador Eléctrico de la Central de Esterilización del Servicio de Suministro del HONADOMANI-SB" y Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Conservación de Dos Calderas para el HONADOMANI-SB", establecidos en el Anexo N° 1, el cual debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a las Oficinas de Logística y Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, y la difusión a través del portal de la Institución, en estricto cumplimiento del artículo 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, aprobada por la Ley N° 29873, y por el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria, aprobado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Oficina de Logística notifique la presente Resolución Directoral al Órgano de Control Institucional y a los estamentos administrativos que correspondan para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

EWVP/RACL/JCVO/OMMV.
c.c

- OEI
- OL
- OAJ
- OCI
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ
[Signature]
DR. DAVID J. CORNEJO
DIRECTOR GENERAL (9)
C.M.P.: 20927 R.N.E.: 8678

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado

RODOLFO MELCHOR ANICAMA GÓMEZ
FEDATARIO
Reg N° Fecha 31 DIC. 2015





ANEXO N° 02

EXCLUSION PAC-2015

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
1	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPO DE RAYOS X (DERIVADA DE LA AMC 0020-2014)	50,000.00
2	LICITACION PUBLICA	BIENES	ADQUISICION UNIFORME INSTITUCIONAL	419,250.00
3	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	BIENES	ADQUISICION DE OXIGENO GAS MEDICINAL Y OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL	389,023.00
4	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	SERVICIOS	SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS SALAS DE OPERACIONES N° 1, 2 Y 5 DEL DPTO DE ANESTESIOLOGIA Y	240,448.60
5	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRES AUTOCLAVES A VAPOR CON GENERADOR ELECTRICO DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DEL HONADOMANI-SB	71,098.00
6	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVICION DE DOS CALDERAS PARA EL HONADOMANI-SB	50,000.00

Instituto de Gestión de Servicios de
HONADOMANI "San Bartolomé"
Oficina de Logística
Mery Huarca
MERY MARGOT HUARCA HUERTA
Directora de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre-Niño
"SAN BARTOLOME"

C.P.C. Aquila de la Cruz Soto
C.P.C. AQUILA DE LA CRUZ SOTO
Directora de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

RODOLFO MELCHOR AMICAMA GÓMEZ
FEDATARIO

Reg. N° Fecha 31 DIC. 2015